

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.---Año V---Número 1.506

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 17 de junio de 1899

Carlos M^c Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.ª DERECHA
EL ABOGADO
DON RAFAEL BOTÍN
Y SÁNCHEZ DE PORRÚA
ha trasladado su estudio al Muelle, número 24, 3.ª

Nos hacen justicia

Dewey regresa a los Estados Unidos, después de más de un año de permanencia en Manila, y deshecha ante la serena crítica la fama de triunfador que en los primeros momentos pretendieron darle los partidarios del imperialismo.

No es un misterio para nadie, ni en el nuevo ni el viejo mundo, que la fácil victoria de Cavite carece completamente de mérito: de un lado acorazados invulnerables a las balas españolas y cañones de gran alcance superiores en número y calibre a los de la escuadra de Montojo; de otro buques de madera y de hierro, sin coraza protectora, con escasas y anticuada artillería; en esas condiciones, y añadiendo la alianza de los tagalos que traicionaban a los españoles alzándose en armas a favor de los yanquis, que los facilitaron fusiles, municiones y dinero, la falta de defensas en la anchurosa bahía de Manila y de torpedos en los dos canales de entrada, ni fue difícil vencer, ni el vencimiento puede tenerse por hecho extraordinario, pues no pudo pasar cosa distinta de la que pasó.

Por esto la parte de opinión pública no tocada de imperialismo en los Estados Unidos juzgó que no merecía Dewey los premios del vencedor, y no ha respondido al entusiasmo de los partidarios y amigos de Mac Kinley que abrieron una suscripción pública para ofrecerle un regalo digno de la hazaña que se le atribuía.

Puede decirse que, en realidad, la opinión alardeando la insignificante suma de tres mil pesos ha dado el premio en la justa medida del merecimiento de los hechos premiados: pues aparte del ningún mérito contraído por Dewey, en Cavite, él, por sus pactos con los tagalos, es el responsable de la situación actual por que atravesaban los americanos en Filipinas, y en poco estuvo que no fracasase en Cavite, no obstante la superioridad de sus medios de acción sobre los de Montojo, pues hubo un momento en que se retiró del mar del combate, guardándose detrás de los buques neutrales, hasta que despejada la atmósfera de humo pudo ver claramente las condiciones en que habían quedado los buques españoles y entonces, a mansalva, pues estaban imposibilitados de defensa, volvió a la pelea y los destruyó, completando la hazaña con el bombardeo e incendio de un indefenso trasatlántico, cuya tripulación fue bárbaramente cañoneada no obstante su condición de marinos mercantes, que no habían tomado parte en la función de guerra.

En el fracaso de la suscripción a Dewey ya empiezan los americanos a poner las cosas en su debido punto y al fin día llegará en que se haga luz en todo y aun declaren que ellos y no nosotros, de no ser casual, fueron los autores de la voladura del *Maine*, causa ocasional, pretexto infame de la guerra más injusta que se ha dado en el siglo: abierta violación del derecho de este pobre España.

Pero de poca importancia; de provincias!

Los periódicos ministeriales elogian a la minoría republicana del Congreso por haber retirado las enmiendas presentadas al dictamen sobre las actas de Madrid.

¡Uf! ¡Malo, malo, malo!

¿La prensa ministerial alaba a la minoría? Entonces ha obrado mal contra su propio ideal y en pró de la Monarquía. ¿Que lo diga Necedad!

Ahora todo el interés parlamentario está en las actas de Barcelona.

Parece ser que la minoría republicana retiró las enmiendas acerca de las actas de Madrid, bajo la promesa de que las de Barcelona serían declaradas graves.

Así lo prometió Silveira; pero el general Polavieja se ha impuesto, como verdadero amo de la situación, y se declararán leves.

De modo que los republicanos se han lucrado por fiarse de los conservadores.

O por creer que Silveira es algo dentro de la actual situación.

Se habrá convencido ya, pues bien claro se refleja, de que ni una hoja podrá mover el aire sin la voluntad de Polavieja!

¡El gran Bala!

¡Hombre!

El presidente del Congreso, señor Pidal, continúa enfermo.

¿Deciase que a causa de la enfermedad que padece tendrá que ausentarse de Madrid por algunos días.

Si, tendrá que ir a reponerse con los aires natales de la caída de latiguello que sufrió en el Congreso con la cuestión Morayta.

Doctores eminentes, que hay en Castilla dicen que tiene rota la campanilla presidencial.

Esas cosas le pasan sólo a Pidal.

LA POLITICA

POR TELEGRAMA
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 16—12'30 t.

Derrota moral

La opinión general considera al Gobierno derrotado moralmente en el Congreso.

Los republicanos y los romeristas no ocultan su satisfacción por el triunfo que implica el hecho de haber conseguido que se deje para después de constituido el Congreso la discusión de las actas graves.

El *Imparcial* dice que no puede ser más desfavorable el resultado que hasta ahora ha dado la legislatura.

Cree que el elemento sano y joven que hay en el Congreso se impondrá y romperá los antiguos moldes.

Las actas de Barcelona

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio se trató de la cuestión de las actas de Barcelona y que el señor Silveira expuso la situación y sus temores de que estas actas provocarían en el Congreso una discusión borrascosa que retrasaría la constitución de la Cámara, lo cual había que evitar si había de aprobarse el tratado con Alemania.

Los señores Durán y Bas y Polavieja se oponían a que se discutieran las actas después de constituirse el Congreso; pero el señor Villaverde manifestó su opinión de acuerdo con la del señor Silveira, y la Reina se inclinó a esta solución, que acataron los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

La impresión general es que las actas de Barcelona serán anuladas.

El señor Sagasta dice que es imposible aprobarlas.

Los diputados liberales presentarán cuatro enmiendas y los gamacistas una.

Tan arraigada está la creencia de que esas elecciones serán anuladas, que uno de los candidatos electos trata de renunciar antes de la discusión.

Sin Gobierno

Tratando de lo que ocurre con el dictamen sobre las actas de Barcelona dice *El Liberal* que ha sido derrotado otra vez el general Polavieja.

Añade que la personalidad de éste ha quedado reducida a la nada y, rebajando su careada entereza, ha vuelto otra vez con la cabeza baja al Palacio de Buenavista.

Dice que a juzgar por el desarrollo de los sucesos no hay aquí Gobierno ni nada y lo que unos ministros hacen los otros lo deshacen.



A un charco

Charco donde hallo el sol reproducido: tanto las turbias aguas enrobleces con la imagen prestada, que parece fragmento de los cielos desprendido.

Mas, si a impulso del viento sacudido a los ojos tenebrosos estremeces, el ceno en tus entrañas escondido.

Oh mente humana, charco de agua obscura cuando tus ondas la impiedad altera, muestras por fondo el vicio o la locura, y bajo el hueco de la azul esfera, sólo pareces bella, y clara, y pura, cuando Dios en tu seno reverbera.

Federico Balart.

Injusticia tremenda

Aunque se ha escrito tanto, que ya parece agotado el tema, sobre la horrible injusticia de que se hace víctima a los soldados de Cuba, dejando de pagarles sus alcances, aún no se ha dicho todo lo que de tan enorme injusticia puede decirse, y de ello es buena prueba un hecho que nosotros conocemos, y que seguramente no será el único que haya ocurrido.

Sabemos de un soldado que posee abonarés por algunos miles de pesetas, y a quien el Estado acaba de embargar y vender una finca que posee en su pueblo por haberse retrasado en el pago de la contribución.

¿Puede darse enormidad más manifiesta? ¿Puede imaginarse monstruosidad más grande?

Sin medios el soldado a quien aludimos para hacer efectiva la deuda sagrada que con él ha contraído el Estado, ni siquiera puede conseguir que el Estado desquite de los abonarés que posee el importe de la contribución que está obligado a pagar. Venció el trimestre de la contribución, y si no le paga, el Estado procede, por los medios más violentos y sin consideración de ninguna clase, a hacer efectiva la cuota.

El pobre soldado pierde la única finca que posee, merced a cuyos productos podía vivir trabajando, por no poder pagar noventa o cien pesetas. El Estado le adeuda a él miles de pesetas y ni como título a la consideración del fisco le sirve esa deuda.

El Estado necesita dinero para pagar toda esa lujosa decoración de la corte, sus instituciones, sus ministros; y lo obtiene de cualquier manera, por cualquier medio.

Lo importante es que toda la armazón estúpida del régimen sostenga su esplendor, y como para esto es preciso vender la finca del pobre contribuyente que no pague con puntualidad su cuota, ha vendido la finca de ese pobre soldado, importándole un bledo que éste posea los créditos que quiera.

¿Qué han de importarle esos créditos?

¿Acaso el soldado dispone, como el Gobierno, de agentes ejecutivos que pudieran embargar a los ministros sus pingües sueldos?

Los carlistas

POR TELEGRAMA
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 16—3'10 t.

Expedición de armas

Se ha recibido un importante telegrama del cónsul español en Burdeos, en el cual se dice cumpliendo las instrucciones recibidas del Gobierno español, los carabineros franceses de Arcachón apresaron a bordo del yath inglés *Saint Louis* cuatro mil fusiles embarcados en Amberes para los carlistas.

El yath es propiedad de lord Andurham, uno de los partidarios con que don Carlos cuenta en Inglaterra.

El Gobierno inglés ha comunicado que deja el yath bajo la jurisdicción de la marina francesa.

RICARDO.

Situación horrible

Lo es verdaderamente la en que se hallan los infelices desembarcados anteayer en este puerto de los vapores *Montserrat* y *Conde de Wilfredo*.

Sin amigos, sin conocidos, careciendo de todo género de recursos para procurarse un lecho en que dormir y un pedazo de pan que llevarse a la boca, pululan por ahí muchísimos de esos desgraciados sin comer durante el día y durmiendo por la noche en los bancos de la Plaza de la Libertad y de la de Velarde.

A doscientos y pico asciende el número de los infelices que se hallan en situación tan angustiosa, los cuales acudieron ayer con una solicitud al Gobernador civil interino, que se apresuró a telegrafiar lo que ocurría al Presidente del Consejo de ministros, haciéndole saber el deseo de aquellos de ser socorridos y conducidos a sus respectivos pueblos por cuenta del Estado.

Anoche, a última hora, no se había recibido aún contestación del Presidente del Consejo.

La caritativa sociedad la Cruz Roja no podía permanecer indiferente ante tanta desgracia y no ha permanecido en efecto.

Anoche estuvimos en sus oficinas, y en ellas vimos hasta 27 personas que allí han pasado la noche y hoy serán enviadas por ferrocarril y por cuenta de la filantrópica sociedad hasta el primer punto en que exista subcomisión de ella, y que a su vez les costeará el viaje hasta el punto de residencia de la siguiente subcomisión.

En las oficinas de la Cruz Roja había, entre otros desgraciados, un matrimonio con ocho hijos que tienen que ir hasta Sevilla; un viudo con dos hijos pequeños y una negra, viuda de un soldado español, con una hija de corta edad.

Estos son los que recordamos; pero había más, hasta el número de 27, como ya hemos dicho.

Todos ellos, ó son militares ó de la familia de ellos.

Creemos que el Gobierno debe preocuparse de la horrible situación de tantos infelices y procurar que no consideren esta tierra como continuación de la que han abandonado por no hallar en ella medios de subsistencia.

Debe hacerlo el Gobierno por caridad y por conveniencia propia, pues es el hambre mala consejera, y no sería difícil que se produjera un conflicto de orden público.

Exposición universal de 1900

La Exposición universal que ha de celebrarse en París el año venidero de 1900 ha despertado en los cerebros de ciertas gentes los proyectos más descabellados, estableciéndose, al parecer, entre ellos una especie de pugilato, agobiando con sus proposiciones los no pocos trabajos que pesan sobre la comisión de recepción.

Como es asunto que no carece de gracia y originalidad, vamos a hacer una sencilla enumeración, no sin hacer constar antes que ciertos proyectos no son del todo realizables.

Entre éstos se encuentran los siguientes:

- Una petición de 1.200 metros para «la odisea de la misión Marchand».
- Una autorización para reproducir sobre el Sena, entre el puente de Alejandro III y el de Jena, un acorazado moderno.
- El emplazamiento de un campamento de mineros de la América del Norte.
- Seis barcos submarinos en un gran estanque abierto debajo de la torre Eiffel.
- Una reconstrucción de Herculano y Pompeya.
- Las que siguen harán sin duda reír a nuestros lectores:
- Uno presenta un proyecto de globo dirigible, pudiendo moverse por encima de la Exposición.
- Otro propone hacer propaganda de una especie de corsés protectores de los árboles.
- Otro quiere dar vistas cinematográficas proyectadas sobre una tela suspendida de un globo.
- Otro, más atrevido, quiere transportar los visitantes por medio de cables aéreos desde la torre Eiffel al Trocadero.
- Uno de Lyon, arriesgado innovador, propone un sistema de tranvías arrastrados por buyes y toros; competencia a los automóviles.
- Otro candidato pide 80 metros para «una historia arquitectónica de París».

Hay quien proyecta construir en el Trocadero una pirámide de Egipto... con cafés, restaurantes y teatros.

Piensa otro construir una torre de 75 metros de altura en forma de botella de Campagne... con ascensor y copa.

Para los ávidos de emociones se proyecta un barco-café submarino, sumergible a voluntad.

Dos inventores, después de tantos como se han vuelto locos, pretenden exponer un mecanismo que realiza el movimiento perpetuo; otro quiere presentar además de un aparato análogo a los anteriores, otro destinado... a la protección de las vidas contra el granizo.

En fin, después de la petición de una especie de mecedora gigantesca, nos encontramos con el proyecto de un inglés que propone ceder a la Exposición, mediante cierta cantidad, los restos del poeta escocés Burns, el primer poeta de Escocia y también el primero después de Shakespeare.

BIBLIOGRAFÍA

De Alocela a Sagunto es la nueva obra, acerca de historia contemporánea, que ha escrito y publicado don Miguel Villalba Hervás, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Como su título indica, abarca aquel azaroso período de nuestra política que empieza en 1868 con el derrumbamiento de los Borbones, en el reinado de doña Isabel, y termina en 1874 con la restauración dinástica en la persona de don Alfonso XII.

Si no tuviera el señor Villalba Hervás acreditado nombre de historiador imparcial y concienzudo en sus anteriores obras *Ruina de Padrón* y *su tiempo. Una década sangrienta*, etc., le hubiese adquirido en esta de que damos cuenta, y en la que pone de manifiesto los errores de unos y las equivocaciones de otros, sean monárquicos, sean republicanos, dejando a un lado proyectos de escuela y apasionamientos políticos, tan difíciles de evitar tratándose de hechos en los que todos hemos intervenido de un modo más ó menos directo, como actores los unos, como espectadores y formando parte de la opinión los demás.

El estudio de la Historia, indispensable a todo hombre que pretenda intervenir ó estar al tanto de los acontecimientos públicos, debe popularizarse, y el mejor medio de conseguirlo es con obras como las del señor Villalba Hervás, de períodos determinados, y asequibles a las fortunas de todos por su precio económico, sin que por eso desmerezca su mérito literario y científico.

Diccionario de la vida práctica, indispensable en el campo y la ciudad, se titula la colección de noticias, preceptos y recetas de fácil ejecución sobre Economía doméstica y rural, Hacienda, Industria y Comercio, Legislación, Administración, Religión, Educación y otras materias, redactada bajo la dirección de don Eduardo Sánchez Rubio, autor de varias obras.

La acreditada casa de Bailly-Baillière e Hijos de Madrid, que edita este importante cuanto útilísimo Diccionario, ha puesto a la venta los cuadernos 11 a 20, formando un volumen que comprende desde la palabra *Hinajo* hasta la de *Sanguineta*, y en las cuales se encuentra un gran caudal de noticias y conocimientos, Arte culinario, Horticultura, etc., etc.

De venta en las principales librerías y en la casa editorial, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Juan de la Pedraja

Especialista en enfermedades de los ojos.
Horas de consulta de 10 a una de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.
HERNÁN-CORTÉS, 2.º



L. Viña Lomba, oculista
Consulta de 10 a 1.—Blanca, número 12

R. PRESMANES, DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal
Aviso

Se suplica a los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos pagos han terminado, se sirvan ponerse al corriente a la brevedad posible, enviando el importe en libranza de fácil cobro, del Giro mutuo ó en sellos de correo.

Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer la causa instruida en este Juzgado contra Eugenio San Miguel Expósito y Pedro Piede Suárez (a) *Arenque*, por lesiones mutuas que se infirieron, cuando las del primero a los dieciséis días y las del segundo a los doce de asistencia facultativa.

El señor Fiscal pidió se impusiera al Eugenio la pena de dos meses y un día de arresto e indemnización de 24 pesetas a su adversario, y al Pedro, por ser reincidente, la de cuatro meses y un día de igual arresto e indemnización de 16 pesetas al contrario.

La defensa del San Miguel impetró la absolución, por haber sido éste atacado por el otro acusado, viéndose en la necesidad, para defenderse, de darle un martillazo en la cabeza.

El defensor del Piede se conformó con las conclusiones fiscales.

Fernando Bengoechea Abín ha sido sentenciado, como autor del delito de estupro, a dos meses y un día de arresto, indemnización de 500 pesetas a la ofendida, reconocimiento y manutención de la prole.

Ayer continuó por mañana y tarde la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de Castro Urdiales, seguida contra don Francisco Gutiérrez Madrazo, don Manuel Pérez Puente, don Tomás Gutiérrez Ullala, don Miguel Franco Gutiérrez, don Esteban Pellón Gándara y don Inocencio Garma Ortiz, Alcaide y concejales que fueron del Ayuntamiento de Guriezo, por haber acordado en sesión prohibir toda clase de juegos en una bolera ó terreno que venían poseyendo los herederos de don Estanislao Pedraja, autorizando al Alcalde para rellenar dicho terreno, de cuyo acuerdo recurrió en alzada don Antonio Pedraja, uno de los herederos del dueño de la bolera, dejando el Gobernador civil sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento, y a pesar de haberse comunicado la resolución gubernativa volvió a acordar la corporación que se construyeran unas paredes y se ejecutasen otras obras, dando principio a la ejecución de éstas con la oposición de la viuda de don Estanislao Pedraja, que pidió suspensión de lo que se negó el Alcalde que ordenó que continuasen y que para auxiliar al encargado de llevarlas a cabo se situase el terreno mencionado un guarda-jurado del Ayuntamiento.

El Ministerio fiscal pidió se impusiera a cada uno de los seis procesados, como autores de los delitos de desobediencia y contra el ejercicio de los derechos individuales sancionados por la constitución, cometidos por funcionarios públicos, la pena de inhabilitación perpetua especial para el cargo de concejales con incapacidad de obtener otros análogos, multa de 250 pesetas y costas por sextas partes.

El representante del acusado privado, don Antonio Pedraja, calificó los hechos, por lo que afectó a la acción sustentada por su cliente, de un delito de perturbación en la posesión de un particular y solicitó se condenase a los sumariados a tres años de prisión y un día de suspensión del cargo de Alcalde y concejales y 200 pesetas de multa.

Las defensas de los acusados, entendiendo que no han cometido delito, porque al tomar los acuerdos referidos lo hicieron por creer que la bolera cuestionada se ha considerado siempre como terreno del común, y el pueblo ha venido poseyendo dicho terreno desde tiempo inmemorial, solicitaron la absolución, y que se impongan las costas a la acusación privada en castigo a su maliciosa temeridad.

A las nueve y media de la noche se suspendió la cuarta sesión para continuar el acto hoy a las nueve de la mañana, que se pronunciará veredicto por los Jurados.

Comisión provincial

Esta corporación, en sesión celebrada ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión el lunes próximo, para continuar el despacho de asuntos electorales, y los jueves de todas las semanas para tratar del pago de la deuda provincial, a cuyo efecto se citará a los señores Baldor y Linares.

Declarar nulo el escrutinio general de la elección de concejales de Colindres, y sin valor ni efecto la proclamación de los mismos, y ordenar que se constituya la Junta de escrutinio en forma legal y proceda a verificar el escrutinio de votos y proclamación de concejales.

Declarar válida la elección hecha en la sección segunda del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Gollirigo a don José García Rodríguez.

Declarar nulas las elecciones de concejales verificadas en el Ayuntamiento de Santurde de Toranzo y disponer que se proceda a verificarlas de nuevo.

Desestimar la reclamación formulada por don Manuel Martínez pidiendo la incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de Villaverde de Trucos don Angel Quintana y don Angel Altazubiaga.

Declarar nula y de ningún valor la elección de concejal del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal de don Cándido Iglesias, y no admitir como concejal a don Miguel Gutiérrez de Celis, por carecer de capacidad.

Declarar válida la elección celebrada en la sección de Hinojedo, del Ayuntamiento de Suances.

Desestimar la reclamación presentada por don Francisco Gutiérrez contra la capacidad del concejal electo en Guriezo don Calixto Landeros.

Declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Villafra, para que ha sido elegido, a don Fernando Blanco.

Devolver informado al señor Gobernador la instancia de don Luis Torres Quedo solicitando se le conceda una ampliación de 210 litros de agua por segundo tomados del río Besaya.

Se informó también al señor Gobernador en el expediente de expropiación de terrenos que son necesarios ocupar para la construcción de la carretera de tercer orden de Escalante a Villaverde de Pontones.

Loco suicida

Leemos en *El Norte de Castilla*, de Valladolid, «Vivia en el piso tercero de la casa número 32 de la plazuela de la Rincónada, un sujeto de 46 años de edad, llamado don Atilano Prieto. Dicho individuo padecía ataques de enajena-



Los ministros plenipotenciarios y los secretarios de Embajada se abstuyeron de asistir a la inauguración de la estatua de Velázquez.

¿Por qué? Porque sólo fueron invitados los Embajadores a la fiesta palatina y por olvido, sin duda, no se les invitó a ellos.

No me parece justo hacer ese desaire al gran pintor sevillano no teniendo él la culpa de que no les invitaran a la fiesta palatina.

Lo que han debido hacer es averiguar quién era el encargado de hacer las invitaciones.

Y prometer todos que ningún plenipotenciario asistirá cuando se celebre su centenario!

También en Barcelona ha habido su correspondiente tormenta con rotura de cristales, granizos como melones, caballos desbocados y rayos desprendidos de las nubes.

Ya estarán contentos los barceloneses.

Pues de seguro estarían teniendo en aquella zona que en tempestades Madrid superará a Barcelona!

Ahora puede ser que discutan sobre cuál ha sido el más grande.

En otras comarcas también ha habido tormentas.



CHARADA

Núm. 98

Uno que es un calavera siempre iba a la tercia cuatro de mi primera segunda, la que es sobrina de Paco. En la todo se casó y mi dos dos fue a la boda, y después él se fugó con mi sobrina la Aurora.

El coronel Chifladura,

COMPRIMIDO

Número 66

Letra Lille

Un fraile franciscano.

JEROGLIFICO



SOLUCIONES

A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA CARBONERO

AL COMPRIMIDO PARIENES

A LA CHARADA EN ACCIÓN SOAVENTO

Han acertado las tres frivolidades: Dos líneas; un diputado á Cortes por Cueto; Tertulia de Eduardo; Tipiti-tipiti. Charada en acción: Yo y el otro; Jaime el Barbudo.

ANUNCIOS

Hijos de Zuloaga, ortopédicos

CASA FUNDADA EN 1858

Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unaga, número 2. En Bilbao, Arenal, número 4, principal, fondo Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander, Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.

Mosaicos

El pavimento más económico y de mayor duración es el mosaico hidráulico, siempre que esté bien elaborado. Es el único que evita la humedad que tanto se siente en la costa del Cantábrico. Para pedidos y más detalles

V. VALDERRAMA

Calle de Burgos.—Santander

Nota.—Esta casa garantiza sus productos siempre que se les dé el destino para el cual han sido fabricados.

Maíz, alubias, habas y cebada

Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Dirigirse en Santander á don Leandro Hermosilla.

Taller de carruajes

ALBERTO DUCROS

Calle de Burgos (pasadizo de Sarasola) Se hace toda clase de carruajes y composturas.

Alto á todos

Si no estás reñidos con vuestros intereses y queréis pavimentos de mosaico y baldosas de cemento de resultados muy superiores, no gastar otros que los que procedan de la fábrica

La Cantábrica.—Plaza de la Esperanza, núm. 6 junto á la tienda «El Sitio».—Santander

Se alquila

una casa en Hoz de Anero, á tres minutos de la estación. En esta administración se informará.

En el barrio de Cajo, lindando con la carretera y tranvía, se arrienda ó vende una casa de campo con jardín y aseo. Informará su dueño don Fernando Baldirán, en Campogiro.

En calle céntrica y para vivir en familia, se ceden dos habitaciones amuebladas. En esta administración informarán.

Ocasión

Se vende una carbonería con buena parroquia. Burgos, 40, informarán.

VALLADOLID

HOTEL IBERIA

En el centro de la población y los negocios, contiguo á la Plaza Mayor. Este antiguo y acreditado hotel ha sido convenientemente reformado por sus nuevos dueños.

Omnibus á todos los trenes. PROPIETARIOS: MARCELINO CARRAL Y HERMAN

Quintas de recreo

Se arrienda ó vende una en la población y se alquila otra cerca de ella; las dos con huerta, jardín, agua potable y demás. Atarazanas, 12, piso 1.º derecha, informarán.

Se arrienda en Liernanes

una casa amueblada, con agua. Informes Eleuterio Revuelta, en dicho pueblo.

Lanería y colchonería

PEDRO CUESTA

BECEDO, 11

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones de lana desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas kilo; pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

Garbanzo fino de Castilla

alubias legítimas de Herrera, cananas, blancas y de color para sembrar; lentejas nuevas; alubias del país y extranjeras, muy baratas; arroces de Valencia; vinos puros de mesa y vinagres. Depósito:

Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Bolín) E. CUBERO



VIUDA DE M. ENGUITA

Almacén de pianos y armonios nacionales y extranjeros de las más acreditadas marcas, garantizando la construcción por seis años.

Ventas á plazos y alquileres

Piano C. BECHSTEIN, Berlín

LOS MEJORES DEL MUNDO

Única representación

Atarazanas, 14, 2.º

Huéspedes

Se desean hijos. Precios módicos. Informarán en esta administración.

Se suplica al que haya encontrado un perro de lanas, blanco, que se ha extraviado el día 1.º de junio, lo entregue en la calle de Santa María Egipcíaca, número 4, piso 1.º derecha, y se le gratificará. 3—3

Vacas holandesas

Se venden diez magníficos ejemplares, garantizando un mínimo de 32 cuartillos. Hay cuatro vacas que dan cuarenta cuartillos. Precios, de 900 á 1.000 pesetas. Informarán en esta administración. 442

¿Quién no acude á EL CIELO!

A COMPRAR

BOINAS, á elegir, en todos tamaños, á 3 reales una.

CRETINAS, colores, á 0'15 vara.

LINONES, negros y blancos, á 0'20 vara.

PERCALINAS superiores, negras y blancas, á 0'20 idem.

NO CONFUNDIRSE

La tienda EL CIELO, en Puerta la Sierra, está dispuesta á vender á precios nunca vistos.

Antiquio Pérez Gómez Procurador colegiado. Puente, número 1 duplicado, 1.º

Se necesita un oficial de zapatero en Torrelavega. Informará barbería de Delgado, Torrelavega.

ULTIMA HORA

Recibidos desde las 3 de la mañana

Madrid 16—10'30 m.

La constitución del Congreso

En la sesión celebrada hoy por el Congreso se ha constituido éste en la forma siguiente:

Presidente, Pidal; vicepresidentes, García Alix, Laiglesia y marqueses de Figueroa y Teverga.

El señor Pidal ha pronunciado un discurso en que, después de manifestar su gratitud por el nombramiento de Presidente, dice que la misión de las Cortes es la regeneración y para alcanzarla precisa renunciar á los compromisos de partido y sacrificarse por la patria.

Se acuerda que en lo sucesivo comiencen las sesiones á las tres de la tarde, y se levanta la sesión.

Aguinaldo asesinado

Telegramas de Manila recibidos en Nueva York dicen que los partidarios de Luna asesinaron á Aguinaldo, pero la noticia no se ha confirmado oficialmente.

Madrid 16—11 m.

Senado

La sesión de hoy ha sido muy ridiosa.

El conde de las Almenas pronunció un violentísimo discurso contra los generales.

Censuró la gestión de Weyler y Primo de Rivera, de quienes dice que fracasaron, no que dimitieron.

Ataca á Correa porque defendió la capitulación de Santiago de Cuba y dice que éste y Bermejo deben ir á la barra y á Linares debe encarcelarse.

Lee datos, de los cuales resulta que se ha concedido 23 528 recompensas de Guerra y que han fallecido de hambre 30.000 soldados.

Dice que el manifiesto de Polavieja es la funda donde se aloja la daga florentina.

Contesta al conde de las Almenas el señor Martín Sánchez tratando de ridiculizarle.

Primo de Rivera califica de calumniosos los ataques del conde de las Almenas. Weyler dice que el Parlamento no está autorizado para juzgar la gestión de los generales, á quienes aplaudieron los Gobiernos, y añade que desprecia los ataques del conde de las Almenas.

Correa dice que acepta ir á la barra y añade que si Almenas respondiera con su cabeza, la perdería.

Blanco dice que acepta toda responsabilidad y que lo único que siente es no haber sublevado el ejército enfrente de las instrucciones del ministro de Marina. Polavieja defiende á los tribunales de honor y la concesión de recompensas.

Azcárraga niega que Primo de Rivera fuera al Archipiélago para desacreditar á Polavieja.

Y se levantó la sesión.

Credenciales

Ha presentado sus credenciales de ministro de los Estados Unidos en España Mr. Storer.

Ordenes severas

Dicen de Washington que aquel Gobierno ha dado órdenes severas para suprimir el aprovisionamiento de armas y municiones á los filipinos, porque los americanos conocen el origen de dicho aprovisionamiento.

Contra la inmigración

En el Consejo que se celebró en Washington presidido por Mac-Kinley se

COQUELUCHE
Catarros, Bronquitis leves, Grippe, Influenza
JARABE SERAFON
DE GUAYACOL Y BROMOFORMO
CURA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN
PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños

No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

Relojería y platería de Ramón R. Pérez

En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos; relojes de bolsillo, repeticiones de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas; relojes acero ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, á 55 pesetas; sistemas Roscoff en acero ó níquel, á 22 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas, y para caballero desde 10. Se hace toda clase de trabajos y composturas en oro, plata y relojes. Se compra oro y plata.

SAN FRANCISCO—8

CUBILLAS Y COMPANIA

DROGUERÍA

CALLE WAD-RAS, NÚMERO 5 (PLAZA DE POMBO)

Productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

acordó poner en vigor en las Antillas y Filipinas las leyes adoptadas en los Estados Unidos para restringir el movimiento de inmigración.

Causa por abordaje

Dicen de Cádiz que el lunes se verificará el consejo de guerra para ver y fallar la causa por el abordaje de los vapores Torre del Oro y Aznalfarache, á consecuencia del cual naufragó el segundo y perecieron 21 personas, no salvándose más que el patrón y un pasajero.

El fiscal pide la absolución para el capitán del Torre del Oro, y para el patrón del Aznalfarache dos meses de prisión y 325.000 pesetas de indemnización.

Madrid 17—2'30 m.

La crisis en Francia

Un despacho de París dice que monsieur Poincaré ha desistido de formar Gabinete, manifestándose así á Mr. Loubet, á causa de la resolución de los radicales, que se niegan á prestar su concurso á un Gobierno del que forme parte Mr. Barthou, quien los persiguió, siendo ministro del Interior, en las últimas elecciones.

Consejo

El señor Dato dice que en el Consejo de ministros celebrado esta noche el Gobierno se ha ocupado exclusivamente en el examen de los presupuestos, que se leerán en la sesión de hoy.

Acompañan al trabajo del señor Villaverde más de 20 proyectos complementarios.

Hasta tanto que se lean en el Congreso, todos los ministros se han comprometido á guardar la más absoluta reserva, pues temen que el menor detalle que se trasluzca pueda influir en las negociaciones de la Bolsa.

El Gobierno ha acordado también las candidaturas para las comisiones de Mensaje y de cesión de territorios á Alemania.

Presidirá la primera de dichas comisiones el señor Linares Rivas y la segunda el señor Castel.

Madrid 17—3 m.

Oferta grosera

Telegrafían de París que un yanki ha ofrecido 2 500 dollars por el sombrero que llevaba Loubet el día de la manifestación.

Del Eliseo no se le ha respondido por considerar irrespetuosa la oferta.

«El Rayo»
Dicen de Tenerife que las calderas del

torpedero Rayo están funcionando para achicar el agua que hay dentro del barco, el cual ha sido ya extraído del Bajo Piedras, donde encalló.

Tiene la hélice destrozada.

Defunción

Dicen de París que falleció el Cardenal Sourrien, Arzobispo de Rouen.

Rumores

Aunque los ministros se niegan á revelar el contenido de los presupuestos, corre el rumor de que se recargará en 24 millones el impuesto de minas y en 16 el de azúcares y sus similares.

Desconozco la veracidad de este rumor.

Interés legal

Hoy firmará la Reina un proyecto rebajando al 5 por 100 el interés legal del dinero.

Embrollos

El New York Herald inserta un despacho de Manila diciendo que Ottis ha confirmado el asesinato de Luna y dice que esto facilitará la terminación de la guerra.

Otros despachos suponen que Aguinaldo ha sido asesinado por Luna y en todo hay un verdadero embrollo que hace que lo más prudente sea acoger todo con reservas.

Madrid 17—3'45 m.

Colisión de vapores.—Más de 30 ahogados

Comunican de Berlín que, según un despacho de Stettin, cerca de Muellichow han chocado los vapores Blucher y Pochtz, á causa de una falsa maniobra del segundo, yéndose á pique el primero.

La mayoría de los pasajeros eran niños de los pueblos vecinos que volvían de la escuela.

Créese que han perecido ahogados más de 30.

Otra catástrofe

Dicen de Londres que á consecuencia de una explosión ocurrida en las minas de Caledonia, en Cabo Bretón, se produjo un hundimiento, quedando sepultados 160 mineros; la mayoría de los cuales ha perecido.

General preso

El general Monet ha ingresado en las prisiones militares á petición del Juez instructor, acusándosele de haber abandonado las tropas de su mando en Filipinas para trasladarse á Manila.

RICARDO.

tante ser hombre corriente, como suele decirse, que no desdenaba echar un vaso de vino y ni tenía reparo en jugar un tute en el mesón del pueblo, cuando en los días festivos, únicos á la semana que tenía libres de servicio, se reunía allí, después de misa mayor, con otros amigos. Ella era una gallarga moza de veinte á veintidós años; blanca como la espuma del mar, pero con unos ojos capaces de volver loco al hombre que tuviere la cabeza mejor sentada: solía acompañar á misa á su marido y aun esperarle en el mesón si la charla se prolongaba y el vino corría de largo; entonces, sentada en un banco, algo apartada del bullicio que formábamos los hombres, podía ser contemplada á gusto por todos los que reconocíamos de buen grado que era una real moza, digna de haber nacido en aquellos barrios de Madrid donde tienen su asiento la gracia y la sal de las mujeres, y de llevar la airosa mantilla española.

El marido, á quien llamaban de sobrenombre El Furriel, por haberlo sido en el ejército, respondía más por este que por el nombre propio de Lucas; tenía una particularidad de todos conocida, y á la verdad de todos respetada, y consistía en ser tan excesivamente celoso que no faltaba quien dijese que más que guardar el monte, guardaba á su mujer, y que para poder vivir retirado, en medio de aquél, más que por otra cosa, había pretendido la plaza que desempeñaba; si bien esto se

compadecía mal con los hechos, pues bajaba frecuentemente al pueblo á vender huevos y aves, ó á comprar en el mesón lo que necesitaba para el gasto de su casa, viniendo generalmente sola y á pie, volviendo en el coche hasta este sitio cuando terminaba á tiempo para subir á él. Desde que la conocí me cautivó aquella muchacha, y como yo era joven y poco reflexivo y menos escrupuloso en achaques de mujeres, tardé en decirselo lo que en tener ocasión propicia para ello.

—Soy casada, contestó riendo al requiebro que la dirigí para encomiarla.

—¿Qué me importa, la dije; no por eso es usted menos hermosa.

—Pero tengo dueño.

—Yo, cuando me gusta la uva de un viñedo, no pido permiso para comerla, aguardo á que madure y cuando está en sazón la cojo.

A los seis meses de estar en el pueblo ya había tenido varias ocasiones de hablar con Irene, que así se llamaba, y aun de llevarla en el coche á mi lado, y de acompañarla largo trecho por el monte.

Tanto ella como algunas otras personas que conocieron la afición que la tenía, me advirtieron que hacía mal en demostrarla, pues el Furriel no era hombre que aguantase bromas y menos en lo que á su mujer se refiriese. Además, de público se contaba que había armado más de un escándalo por antojárselo que la miraban, y en cierta vez hasta había hecho fuego,

rrido y tan violenta ira se apoderó de mí espíritu que al arrancar el coche descargué con los caballos golpeándolos despiadadamente y saliendo con ellos á galope.

Al llegar á la Cala y parar para que se apease:

—Hasta luego, la dije.

Pero sin hacerme caso, y hasta creo que en són de burla, se alejó riéndose é internándose en el monte por una senda que conducía á su casa.

Cuando llegué á la cuadra y después de alojar al ganado y echarle pienso, en espera de la hora de regreso, no me fui á la taberna, como otras veces, para matar el tiempo, sino que víctima de un desasosiego incomprensible y cegado mi entendimiento por la pasión que sentía hacia Irene, eché á andar maquinalmente por la carretera hacia este sitio, sin plan fijo ni otro objeto que tranquilizar mi espíritu.

Una idea descabellada, pero insinuante, fue poco á poco apoderándose de mí; y aunque al principio traté de desecharla, con tal obsesión me perseguía que acabé por fijarme en mi cerebro, subordinándose á ella mi voluntad. Aquella sonrisa de Irene que indicaba su triunfo por la burla de que me había hecho objeto en aquella mañana, mientras inútilmente la buscaba por el pueblo, hería en tal forma mi amor propio que era necesario, así opinaba en mi locura, exigir de ella una explicación ó tomar el desquite en algún sen-

yoral en Pancorbo, en Pajares, de Teruel á Zaragoza, de Almería á Granada, y por último volvió á la Montaña, á donde no pensaba haber vuelto más; pero los años me hicieron variar de opinión y hace ya muchos que corro esta carretera; mas confieso mi debilidad, no paso una vez por este sitio que no vaya al paso y procure que sea de día, porque, á la verdad, es sitio peligroso y me infunde respeto.

—Como que no conozco otro, dije procurando seguir la conversación, más apropiado que éste para echar el alto á cualquiera.

—No, señor; de eso no tenga miedo; aquí la gente es demasiado noble para dedicarse al banditaje.

—Eso no importa; la necesidad carece de reglas, repuse; además, en caso de apuro, el que primero cae es el mayoral que va fuera y tiene en sus manos el parar ó seguir al galope.

—No lo crea usted; los que andamos por la carretera tenemos amigos por todas partes y ninguno nos hace daño, como no sea por resentimientos personales; para eso procuramos vivir con todos y no enemistarnos con nadie.

—Pues entonces por qué rodó usted hasta la playa? insistí entrando en materia.

—Aquello fue otra cosa; una locura de muchacho, pero que nunca se borrará de mi memoria. Por allí, por allí fue el diablo indicando con el látigo arrollado un-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', and 'REQUERIMIENTOS DE SUSCRIPCIÓN'. It lists prices for different types of subscriptions and advertising rates.

NÚMERO SUBLITO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

Table of public services including 'FERROCARRIL DEL NORTE', 'FERROCARRIL CANTÁBRICO', and 'TRANVÍA URBANO'. It details train routes, departure times, and fares.

Advertisement for 'Compagnie Generale Transatlantique' featuring a steamship and text about 'VAPORES CORREOS FRANCESES'.

Advertisement for 'Vino de lactofosfato de cal de MOLINO', describing its benefits for children and its availability in pharmacies.

Large advertisement for 'DIGESTIVO CLIN' with a circular logo and text describing it as a powerful remedy for stomach ailments.

Advertisement for 'FRANCE' and 'SAINT LAURENT' steamships, listing departure dates and company information.

Advertisement for 'Sidra achampanada de Gijón' and 'La Actividad' wine, including contact information for the distributor.

Advertisement for 'SE VENDE PAPEL VIEJO' (old paper for sale) at the administration office.

Advertisement for 'Tranvías aéreos A. Teste Moret & C.' from Lyon, France, detailing their cable-stayed aerial tramway technology.

Advertisement for 'TAMAR INDIEN GRILLON' laxative fruit, highlighting its effectiveness for various ailments.

Advertisement for 'SANDALO PIZ' capsules for urinary ailments, featuring an illustration of a man and a dog.

Advertisement for 'PEPTONA ORTEGA' as a tonic and nutritive food for the weak.

Advertisement for 'MAPA' (Mapa) as a complete remedy for the 'Isla de Cuba'.

Fragment of a story starting with 'sitio del terraplén más escarpado que el resto...'.

Fragment of a story starting with 'al parecer, afectuoso conmigo, fuera efecto del vino...'.

Fragment of a story starting with 'afortunadamente sin resultado, sobre un pobre leñador...'.

Fragment of a story starting with 'ahumada y algunos sillares y piedras que tiradas por el suelo...'.